

EL MONITOR RELIGIOSO.

SEMANARIO DE PALMA.

DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1850.

Calendario.

HOY DIA 15.

El dulce nombre de María, cuya solemnidad tuvo principio en la diócesis de Cuenca en España el año 1513, la que estendió á la Iglesia universal el papa san Pio V, trasladándola Inocencio XI del mes de octubre á la dominica de la octava del nacimiento de la Señora. San Bernardo dice que el nombre de María debe estar siempre en la boca de los cristianos, porque ella es la fuente de las gracias, por cuya mediacion se obtienen de Jesus su unigénito hijo todos los dones que pueden conducirnos á la felicidad eterna.

= Los Dolores gloriosos de nuestra Señora, solemnizados hoy en la Iglesia de España por concesion de Clemente XII, á peticion de uno de sus monarcas, que no satisfecho con el rezo que consagra á la Vírgen dolorosa la universal Iglesia el viérnes de la semana de pasion, quiso que en sus dominios se consagrara un dia á la gloria que se grangeó la Madre de nuestro Dios, padeciendo al pié de la cruz de su unigénito Hijo como á coadjutora de la redencion del género humano.

= Santo Domingo en Soriano. Bajo

AÑO I.º

este título celebra en este dia la órden de predicadores con rezo propio la festividad del prodigioso favor de haber enviado el cielo á uno de los religiosos dominicos en Soriano un lienzo en que se veía pintada la imágen del santo Patriarca fundador de dicha religion.

= Santa Eutropia viuda, la cual como la muger fuerte de que habla la Sabiduría divina, supo adornar su alma con la variedad de las virtudes, siendo un modelo de casadas y un dechado de viudas. Subió desde la ciudad de Leon en Francia á recibir la condigna recompensa en el cielo.

LÚNES 16.

San Cornelio papa y mártir, que ascendió al pontificado el año 251, teniendo mucho que ofrecer á Dios con motivo del cisma que levantara el herege Novasiano. Despues de las penalidades que sufrió en el destierro, vuelto á Roma su patria fué degollado por la fe con veinte y un cristianos por mandado del tirano Decio.

MARTES 17.

La impresion de las llagas de san Francisco, fundador de la órden de menores, el cual retirado en el monte Alverna con su compañero fray Leon, contemplando los misterios de la pasion dolorosa del Redentor, se le apareció este á modo de un serafin con

seis alas, y le dejó vulneradas las manos, piés y costado; para que de este modo pudiese mejor gloriarse que no vivia él, sinó que en él vivia Jesucristo.

MIERCOLES 18.

Témpora.

Santo Tomas de Villanueva, arzobispo de Valencia, cuya caridad para con los pobres le hizo tan famoso que su nombre está de tal manera identificado con aquella virtud, que sus limosnas son celebradas por toda la santa y universal Iglesia. Vivió en el episcopado observando rigorosamente la regla de san Agustin que habia profesado en Salamanca, y murió en una humilde cama que poco ántes habia dado á un pobre el dia del nacimiento de María santísima del año 1555.

JUEVES 19.

San Januarió. Nació en Benevento de cuya diócesis fué obispo: habiendo pasado á visitar á Socio preso por la fe, el tirano Timoteo hizo arrojarle á las llamas de las que salió ileso, y entregado á las fieras tambien le respetaron; pero no así los hombres que le quitaron la vida por medio de la espada el año 305, teniendo por compañeros en el martirio á Socio, Festo, Desiderio, Próculo, Eutiques y Acucio.

VIERNES 20.

Vigilia.—Témpora.

San Eustasio mártir, ántes llamado Plácido. Fué capitan de caballería en el ejército de Tito y Vespasiano, en cuya época perdió su hacienda, la esposa y dos hijos; pero por el bautismo entró en la herencia del reino de Dios, alcanzando con su familia en Roma la palma del martirio encerrado en el vientre de un toro de bronce candente el año 120.

SÁBADO 21.

Témpora.—Órdenes.

† San Mateo apóstol y evangelista, llamado ántes Leví. Fué natural de

Caná en Galilea, y su oficio era el de recaudador de los tributos cuando Jesucristo le llamó á su apostolado, cuyo ministerio ejerció primero en Judea y Egipto, y últimamente en Etiopia donde obró muchos milagros, no siendo el menor haber resucitado al hijo del rey de Egipto que se convirtió á la fe con toda su familia y gran número de vasallos. Vivió el Santo veinte y tres años en aquellas regiones, al cabo de los cuales, en el de 90 de Cristo, murió alanceado en la ciudad de Nadaver, desde cuyo lugar fué posteriormente trasladado á Salermo, donde hoy es venerado.

Cultos.

HOY DOMINGO 15.

En el oratorio de la casa-hospicio de Misericordia continúan las cuarenta-horas dedicadas á su augusta patrona María santísima, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez y media cantará la música la misa mayor, en la que predicará D. Juan Ángelo Torrents presbítero; y por la tarde á las cinco se continuará la novena de la Señora, y á las siete se reservará.

— En el de Santa Fe continúan las cuarenta-horas consagradas á nuestra Señora del Buen-Camino, siendo la esposicion á las seis y media de la mañana; á las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero; y á las cinco y media de la tarde, despues de un rato de meditacion, cantará la misma el santísimo rosario, y se reservará.

— En la iglesia de Santa Clara á las seis de la mañana se espondrá la imagen del sacrosanto rostro de Jesucristo, llamada vulgarmente la Santa Faz; á

las diez habrá misa solemne con sermón que dirá D. José María Sureda presbítero; y por la tarde se hará un rato de oración mental, seguida de la sagrada corona y de la reserva de la santa imagen.—La devoción del día 15 se practicará el domingo inmediato.

— En la de Santa Catalina de Sena se celebra la festividad del dulce nombre de María: á las nueve y media de la mañana se cantará con música la misa mayor, en la que predicará don Tomas Berga presbítero; y á las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario.

— En la parroquial de Santa Cruz se celebra fiesta á nuestra Señora del Buen-Camino: á las diez la reverenda comunidad cantará la misa mayor con sermón, que pronunciará D. Jaime Serra presbítero dominico esclaustro.

— Á las cuatro y cuarto de la tarde se comenzará la novena de santa Gertrúdis, y seguirá á la misma hora en los domingos consecutivos, siendo el orador D. Cayetano Seguí presbítero.

— En la parroquial de San Miguel se celebra fiesta á nuestra Señora de la Salud con misa solemne y sermón que dirá D. Félix Pons presbítero.

— En la iglesia de nuestra Señora de la Merced á las diez de la mañana se dará principio á la novena de su titular la Virgen santísima, y al anocheecer se empezará otra novena á la misma soberana Virgen con sermón que predicará D. Vicente Terrasa presbítero; continuando á las mismas horas en los ocho dias inmediatos.

LÚNES.

En el oratorio de Santa Fe concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposición á las cinco y media de la mañana; á las once habrá un rato de oración mental, y á las seis de la tarde se cantará con música el sagrado trisagio, reservándose despues Su Divina Majestad.

— En el de la Misericordia concluyen tambien las cuarenta-horas, esponiéndose

el Santísimo á las seis de la mañana. A las cinco de la tarde se dará fin á la novena, despues de la cual cantará la música el santísimo rosario, y se reservará.

— En la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las seis y cuarto de la mañana comenzarán cuarenta-horas en memoria de la impresion de las llagas de san Francisco de Asis. La reserva se hará al anocheecer despues de concluidos los actos de coro.

MÁRTEZ.

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia continúan las cuarenta-horas, siendo la esposición á las seis y cuarto de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Andres Rullan presbítero y ecónomo de la villa de Petra; y al Ave María se reservará.

MIÉRCOLES.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia concluyen las cuarenta-horas, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis y cuarto de la mañana; á las diez y media se cantará la misa mayor, y á las seis de la tarde habrá un rato de oración mental, seguida del sagrado trisagio que cantará la música y de la reserva.

JUEVES.

En la iglesia de religiosas Teresas á las diez de la mañana se practicará el ejercicio dedicado al patriarca san José; y al anocheecer se hará el mismo ejercicio en todas las iglesias parroquiales de esta ciudad.

VIERNES.

En la parroquial iglesia de San Miguel al toque de oraciones se empezará la novena del santo Arcángel, y se continuará á la misma hora en los ocho dias consecutivos.

— En la iglesia de San Gerónimo al anocheecer se dará principio á la novena de su titular, siguiendo á igual hora en los dias inmediatos.

Reseña.

Entre las diferentes solemnidades que tuvieron lugar en la semana anterior, aunque todas son dignas de especial mención, merecen no obstante una particular memoria las que se dedicaron á nuestra Señora de la Salud en la parroquial de San Miguel y á san Nicolas de Tolentino en la iglesia de nuestra Señora del Socorro. En cuanto á la primera basta decir, que la figura de la Vírgen de la Salud, segun la constante tradicion, fué trasportada á esta isla por el rey D. Jaime el primero, cuando vino á desalojar los moros de este pais: consta de la donacion que hizo del divino simulacro á la iglesia de San Miguel, que ántes habia sido mezquita, la que el dia del asalto, que fué el 31 de diciembre de 1229, fué ya consagrada al culto católico por el señor obispo de Barcelona. Todas estas circunstancias unidas al interesante título de la Salud que lleva la santa figura, contribuyen á la grande devocion que le tienen los mallorquines, y en particular los moradores de esta capital.

La fiesta de san Nicolas de Tolentino desde 1.º de agosto de 1652 en que el magistrado de esta ciudad acudió á su patrocinio para que por su intercesion desapareciese la peste que tanto afligia la mayor parte de los pueblos de esta isla, inclusa su capital, se ha celebrado siempre con devota magnificencia. No obstante la esclaustracion de los padres agustinos, ninguna decadencia se nota en la fiesta que se tributa todos los años al Santo, contribuyendo á ello la solicitud y desvelos del sacerdote que hace mas de veinte años cuida con esmero de su capilla y culto. La iluminacion del altar y la orquesta son anualmente objetos de admiracion, lo que en alguna manera

contribuye á la concurrencia, siendo especialmente la de este año muy numerosa y de lo mas escojido de la sociedad; de modo que el anchuroso templo de nuestra Señora del Socorro y la estensa capilla de San Nicolas apenas podian contener la multitud de devotos, especialmente en la misa mayor.

Poesía.

AL DULCISIMO NOMBRE

DE

MARIA.

Yo te saludo al comenzar el dia,
Madre escelsa de Dios y Madre mia,
Cifrando desde el alba mi ventura
En invocar ¡oh Virgen! con fe pura
EL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA.

Yo te saludo cuando el sol hermoso
Brilla en el medio dia esplendoroso;
Y al ver en Ti mi amparo mas seguro,
Repito sin cesar tu Nombre puro
Mas que la miel dulcísimo y sabroso.

Yo te saludo cuando en luces bellas
Sucede al sol el escuadron de estrellas,
Cifrando siempre mi placer y encanto
En invocar el Nombre sacrosanto
De la que brilla coronada de ellas.

Ea, pues, Virgen pura y Madre amada!
Tú que del sol vestida y adornada
A tu planta inmortal tienes la luna,
Y libre de mudanzas de fortuna
Junto al trono de Dios estás sentada!

Haz que mi labio que con fe tan pia
En repetir tu Nombre se gloria,
Así prosiga en venturosa suerte;
Y cuando llegue el trance de la muerte,
Sea invocando EL NOMBRE DE MARÍA.

Miguel Agustin Principe.

Gacetilla.

Apuntes históricos sobre la administracion de los Sacramentos.

PENITENCIA.

Desde que pecaron nuestros primeros padres, rompiendo el precepto que les impusiera el Criador del universo, quedó con ellos contaminada su posteridad. Una pena se hacia indispensable para dar condigna satisfaccion á la divina Justicia, y la penitencia impuesta á Adan y Eva les devolvió la gracia del Señor que tan voluntariamente habian perdido. Desde Abel hasta Moisés, que fué el periodo que dan á la ley natural los escritores eclesiásticos, reconocieron todos los justos una imperiosa necesidad de confesar mentalmente sus pecados á la presencia de Dios, ofreciéndole en su espiacion holocaustos y sacrificios. Es verdad que estos actos de reconocimiento y veneracion, no quedaron prescritos como á compensacion de los pecados hasta principiar la ley escrita, en la que se previno la confesion ceremonial, dictándose tales ó cuales sacrificios, segun la cualidad y circunstancia de las culpas cometidas. En los libros santos se nos ha conservado la memoria de las espiaciones, pues se lee en el cap. XIX de los Números, el sacrificio de la vaca bermeja sin mancha alguna; el del becerro, que se ofrecia por los pecados, como se dice en el cap. XXIX del Exodo; el otro becerrillo que ofreció Aaron por su pecado, y aquel hirco que ofreció por los pecados del pueblo, como dice el cap. IX del Levitico.

Llegó la plenitud de los tiempos, y apareció en el mundo revestido de la humana naturaleza, Jesucristo hijo de Dios vivo y Pontífice eterno, para libertar al hombre de la servidumbre del pecado. Instituyó al efecto los sacramentos, y entre ellos el de la Penitencia ó confesion sacramental. Antes de consumir el cruento sacrificio de la cruz, ya ensayó de alguna manera en la Magdalena, en el paralítico, en el leproso y en la adúltera, la institucion del Sacramento, por el que habian de perdonarse los pecados. Despues de su gloriosa Resurreccion, apareció distintas veces á los apóstoles que habia elegido, para que promulgasen la ley de gracia por todo el ámbito de la tierra; y conociendo la humana fragilidad, para que no fuese infructuosa por muchos la sangre preciosa que habia derramado para reconciliar al hombre con su Eterno Padre, autorizó á sus apóstoles para que pudiesen perdonar los pecados. Son varios los pasajes de

Máximo entre los nombres de los Santos,
Que celebra la fama con su trompa;
Amable mucho mas que todos cuantos
Aplauda el cielo con solemne pompa:
Tribútense en tu honor elogios tantos,
Que el abismo infernal los senos rompa,
Y oigan todos con grata melodia,
EL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA.

Al dragon infernal, fiera alevosa,
Que con hambre feroz quiere comerme,
Reprima vuestra mano poderosa,
Y salid, Virgen pura, á defenderme:
Si á mi volveis los ojos cariñosa,
Ningun daño podrá Luzbel hacerme;
Pues no temas sus dientes, alma mia,
INVOKA EL DULCE NOMBRE DE MARÍA.

Reina amable, feliz, hermosa, santa,
Mas clara y mas brillante que la Aurora,
Que al nocturno animal que nos espanta
Ahuyenta con sus rayos y le azora:
Echad con esa luz de vuestra planta
Á tan fiero dragon, ó gran Señora!
Porque diga mi amor con alegria:
Mil veces viva EL NOMBRE DE MARÍA.

Iris sereno, Luna sin menguante,
Sol refulgente, claro, luminoso,
Cinamomo, clavel, rosa fragante,
Laurel, palma, ciprés, cedro oloroso:
¿Quién busca vuestro amor firme y constante
Sin hallarle feliz y venturoso?
Por eso clamo yo con fe muy pia:
Válgame siempre EL NOMBRE DE MARÍA.

Vos, amante Madre, que exaltada
Sobre angélicos coros celestiales,
Como Madre de Dios sois respetada,
Y como tierna Madre de mortales:
A Vos acude mi alma enamorada,
Esclamando con afectos cordiales:
Protectora, abogada, Madre mia,
¡Ó que NOMBRE TAN DULCE EL DE MARÍA!

M. S.



nuevo Testamento que confirman la potestad comunicada á san Pedro y á sus cólegas en el apostolado, de remitir dichos pecados. En el cap. XX del evangelio de san Juan está escrito que Jesucristo, soplando sobre sus discípulos, les comunicó la virtud del Espíritu Santo para perdonar los pecados á los que ellos quisieren; y en el de san Mateo, capítulo XVIII, se lee: «Todo lo que atareis sobre la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.»

Sin embargo del genuino y literal contesto de las autoridades evangélicas que acabamos de transcribir, de lo que ha enseñado inconcusamente la santa Iglesia y de cuanto escribieron los santos Padres en su apoyo, se levantaron en el siglo III Novato en Cartago y Novasiano en Roma, que negando la gracia de la Confirmacion, no querian admitir en la Iglesia á los fieles que habian infringido la ley, por mas que con el llanto del arrepentimiento implorasen el perdon de sus culpas. Alegaban en su apoyo aquellas palabras de san Pablo que escribió á los hebreos, diciéndoles en el capítulo VI: «Es imposible que aquellos que una vez han estado iluminados y han vuelto á caer, se renueven segunda vez á penitencia.» Lo que mas adelante afirma con estas palabras: «Los que voluntariamente pecamos despues de recibida la noticia de la verdad, ya no queda hostia por los pecados.» De lo dicho sacaban por consecuencia, que los que caían en pecado mortal, con ningun sacramento de la iglesia se podian reconciliar con Dios. Este error de los hereges Novasianos se originó de la poca ó ninguna inteligencia que tenian acerca los libros santos; porque segun los espositores y padres de la Iglesia, se entienden las palabras del apóstol, de la reiteracion del Bautismo, á diferencia de la antigua ley, en la que habia multitud de lavacros. Otros doctores opinan, que las palabras de san Pablo deben entenderse del pecado de apostasia, judaismo ó infidelidad, despues de conocida la verdad evangélica; porque son pecados tan graves, que es muy difícil su reparacion. Sin embargo, por el arrepentimiento, la confesion y penitencia, son admitidos otra vez al gremio católico, los que se habian apartado de él por graves que sean sus culpas; por consiguiente, la palabra *imposible* debe entenderse *difícil*; porque está escrito por san Juan, epístola primera, capítulo I, v. 9: «Si confesamos nuestros pecados, el Señor es justo, fiel y misericordioso para que deje de perdonárnoslos.» Dice tambien san Mateo, capítulo I, v. 5: «Eran bautizados por Juan en el rio Jordan, confesando sus pecados.» En *Los hechos apostólicos*, capítulo XIX, v. 18 y 19, se lee, que muchos de los que creian, venian confesando y declarando todos sus pecados.

San Pablo dice, que muchos que habian sido curiosos habian caido envueltos en los errores de algunas sectas, y arrepentidos de su pecado depositaron los libros heréticos en su poder, que fueron quemados á la presencia de todos. Finalmente, estas palabras dirigidas al Salvador por san Pedro, son las mas concluyentes: *Domine, quoties peccaverit in me frater meus, et dimittam ei, usque septies? Non dico tibi usque septies, sed usque septuagies septies.* «Señor, le dijo, cuántas veces pecará mi hermano y le perdonaré? Hasta siete veces? No te digo hasta siete veces, sinó hasta setenta veces siete.»

Esta ha sido la opinion constante de la Iglesia, la que comprueban las decisiones de los Concilios, tanto generales como nacionales, celebrados en todas épocas y en diversas regiones. El de Trullo, en el cánon 102, dice: «Conviene que aquellos que recibieron la potestad de atar y desatar, consideren la cualidad del pecado y de aquel que ha pecado; tenga pronto el remedio para su conversión, dándole conveniente medicina á la enfermedad.»

El Concilio cartaginense III, dice que á los penitentes, segun la diferencia de sus pecados, sea al arbitrio del sacerdote ó del obispo el determinar tiempo para la penitencia. Orígenes dice: «Si reveláremos nuestros pecados, no solo á Dios, sinó tambien á aquellos que pueden curar nuestras llagas y pecados, se borrarán.» Por lo que dice David en el salmo 57: «Mira, yo borraré como una nube todas sus maldades.» Añadiendo san Basilio: «Necesario es manifestar los pecados á aquellos á quienes se ha dado la dispensacion de los misterios de Dios.» Con estas autoridades triunfó la Iglesia de la heregia Novasiana, que habia enteramente desaparecido en el siglo IV.

Reapareció, no obstante, aquel error en el siglo XVI con la doctrina impia de Lutero y Calvino. Es demasiado sabida la historia de estos herejarcas, que rasgaron por el cisma la túnica inconsútil del Redentor, en la Alemania, la Holanda, Bélgica, Suiza, Francia y Gran Bretaña; por consiguiente, omitiremos el detallar los errores y la vacilante profesion de fé, en la que intentaron apoyarlos. Entre ellos se cuenta la resistencia en admitir la eficacia del sacramento de la Penitencia; por cuyo motivo el Concilio ecuménico, que para hacer frente á la heregia mandó reunir en Trento el papa Paulo III, sancionó el siguiente cánon: «Si alguno negare, que la confesion sacramental es constituida por derecho divino, ó *jure divino necessaria ad salutem*; ó dijere que el modo de confesarse sacramentalmente con solo el sacerdote es cosa agena de la institucion ó mandato de Cristo, *anatema sit.*» Este mismo Concilio en la sesion 24, restableció en las iglesias catedrales el antiguo oficio de penitenciario, que habia desaparecido en

tiempo de Septario de Constantinopla, que se declaró contra la confesion sacramental porque se hacia en su tiempo en alta voz; resultando de ello muchos escándalos, y no poco daño en la buena reputacion y fama de algunos fieles.

El penitenciario, que en nuestra catedral tiene la plaza de canónigo, como en las demas de España, debe ser doctor ó licenciado en teología ó derecho canónico, de cuarenta años de edad, ó el mas idóneo por otros motivos, y debe reputarse presente en el coro miétras está ejercitando su ministerio en la Iglesia. Actualmente se hallan vacantes en esta diócesis las cuatro prebendas de oficio, y es muy sensible que solo se haya dado lugar á la provision de la de penitenciario, para lo que se publicaron edictos, convocando los opositores para el dia que se determinare por el ilustrísimo señor Obispo y Cabildo catedral, despues del dia 7 de los corrientes. Aun no se ha prefijado el en que deben principiarse los ejercicios: los opositores, segun estamos informados, no pasan de tres, que son D. Bernardo Galmés cura párroco de Sóller, D. Mateo Jaume rector del seminario conciliar y D. Juan Pascual presbítero.

Con el epígrafe *Un Diálogo* (la escena pasa en Turin), publica el *Spectateur de Dijon*, el siguiente artículo firmado por Lacordaire:

«¿Qué quereis?—Un cambio.—Yo no cambio.—¿Cómo no, cuando todo ha cambiado en el mundo? La astronomía ha cambiado, la química ha cambiado, ha cambiado la filosofía, ha cambiado el Estado, ¿por qué habeis de permanecer siempre la misma?—Porque yo vengo de Dios, y Dios es siempre el mismo.—Pero ¿sabeis que nosotros somos los amos? Nosotros tenemos millares de hombres sobre las armas; tirarémos de la espada; y la espada que ha hecho astillas los tronos, podrá muy bien cortar la cabeza de un viejo y destrozár las hojas de un libro.—Pues hacedlo: cabalmente la sangre es el aroma con que siempre me he rejuvenecido.—Vaya, vamos: hé aquí la mitad de mi púrpura; concede un sacrificio á la paz, y partamos.—Guarda tu púrpura, ¡ó César! Mañana te se enterrará dentro, y cantarémos sobre

tí el *Alleluia* y el *De profundis* que nunca cambian.

¿No son estos los hechos? Hoy todavía ¿qué es lo que se nos dice? ¿Qué es lo que no cesan de echarnos en cara todos los periódicos *espirituales* ó no *espirituales* que se imprimen en Europa? «Pues que, jamás habeis de cambiar, raza de granito? ¿Jamás habeis de hacer algunas concesiones á la union y á la paz? ¿No podeis sacrificarnos alguna cosa, por ejemplo, la eternidad de las penas, la confesion, la divinidad de Jesucristo? ¿No podeis sacrificarnos el papado, siquiera el papado? Dorad siquiera la punta de ese patíbulo que llamais cruz!»

Así dicen ellos; y la cruz los mira, y se sonrie, y llora, y los espera: *Stat crux dum volvitur orbis*. Y ¿cómo hemos de cambiar? La inmutabilidad es la raiz sagrada de la unidad; ella es nuestra corona, el hecho imposible de esplicar, imposible de destruir. Ni la vida ni la muerte le arrebatarán de nuestras manos: ¡Imperios de este mundo, tomad pues vuestro partido! *Stat crux dum volvitur orbis*.—LACORDAIRE.

NUEVA GRANADA.—Sobre la espulsion reciente de los padres jesuitas de aquella república, dice un periódico extranjero lo que sigue:

«Despues de comunicada la órden de espulsion, solo se concedieron á los padres cuarenta y ocho horas para hacer los preparativos de marcha. La intencion del gobierno parecia ser reunirlos á todos en Santa Marta para amontonarlos en un buque y enviarlos á Europa; pero por mediacion del cónsul ingles consiguió permiso el superior para dar á sus religiosos el destino que le pareciese.

Los padres tenían un colegio en Medellin, y el superior dispuso que dos de los religiosos mas jóvenes fuesen

á Nueva-York para que allí concluyesen sus estudios, y que otros pasasen á Chile para reunirse con los padres que allí se encontraban. Los de Popoyan y de Pasto fueron enviados á la república del Ecuador, cuyos obispos hacia mucho tiempo que estaban pidiendo fuesen jesuitas á ausiliarlos en sus tareas apostólicas.

Los padres de Medellin y de Popayan ni siquiera tuvieron libertad en su viaje; la autoridad los hizo conducir á Santa Marta, y no se sabe qué suerte se les destina. ¿Se les permitirá ir á su destino, ó se les obligará á regresar á Europa? La ley de la arbitrariedad lo decidirá. En Bogotá habia veinticinco jesuitas, y se los condujo escoltados á Santa Marta. De allí el padre superior se embarcó para la Jamaica con doce religiosos y tres alumnos de su colegio que quieren participar del destierro de sus maestros, á quienes dan el dulce nombre de *padres*. Estos religiosos se detendrán sin duda en alguna isla vecina, porque muchas familias de Bogotá les suplicaron no se alejasen mucho á fin de que ellas pudiesen enviarles sus hijos para que los educasen. Los otros trece se embarcaron para Europa.

Cuando se publicó el decreto de espulsion se apoderó de la poblacion de Bogotá una indignacion junta con una profunda tristeza. Durante los dias que fué permitido á los padres permanecer en el colegio acudió á él una infinidad de gente: la casa, la sacristía y la calle estaban cubiertas de gente que vertia copiosas lágrimas: hombres y mugeres, niños y ancianos, militares y eclesiásticos, y superiores de órdenes religiosas, todos daban las mayores muestras del mas intenso dolor. El arzobispo manifestaba el hondo sentimiento y afliccion que experimentaba. Todos los alumnos querian acompañar á sus maestros. Mas para ocultarse á la mul-

titud de sus amigos, de los niños á quienes educaban, de los adultos sobre cuyas cabezas habian derramado las saludables aguas del bautismo, de tantos pecadores que por su celo habian vuelto al camino de salvacion, de tantas personas, en fin, probadas en el crisol de la desgracia, á quienes habian consolado; para poner término á tan desgraciada escena, los jesuitas salieron de noche y á pié.



El dia 21 de los corrientes, segun se nos ha informado, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, celebra órdenes generales en la capilla del palacio episcopal.

En la villa de Santañí parece que se atiende, como es debido, á facilitar á los vecinos de aquel término los medios para que puedan frecuentar los santos sacramentos y cumplir con el precepto de la santificacion de las fiestas, sin necesidad de hacer una ó dos horas de camino; pues en el predio *La Punta*, de D. Sebastian Rigo, se ha erigido un oratorio público, y en la aldea *La Alquería* se intenta poner un vicario y reserva.

Bibliografía.

OBRAS de D. Pedro Maria Colom Pro., escritas en francés, que se venden en la libreria de este periódico, calle de Morey, n. 42.

L'homme envisagé sous le point de una religieur et philosophique. Un volumen en 8.º mayor, 20 reales vellon.

Le Prêtre en retraite. Un volumen id. id., 20 rs.

La Chasteté. Un volumen id. id., 10 rs.

Oracion panegirica de san Vicente de Paul. A 2 rs. vn. á beneficio de la casa de espósitos de Palma. Véndese tambien en la libreria de Estéban Trias.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta nacional, á cargo de D. Juan Guasp.